



PROCESO : CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : EDWIN ANDRES GUTIERREZ VELASQUEZ
DEMANDADO : LILIANA EDITH HERNANDEZ PULIDO
RADICACIÓN : 2021-00130

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de mayo de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por agregado el concepto de la Defensora de Familia conforme al escrito allegado.

II. Téngase por agregado el escrito allegado por la Procuradora de Familia, en cuanto a lo manifestado indicando que el auto que admite la demanda es ilegal, no es claro, si interpone excepción previa, recurso u otro mecanismo en contra de la providencia indicada, por tanto el Despacho se abstiene de pronunciarse al respecto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 20 del 24 DE MAYO DE 2021</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--